



MUNICIPALIDAD  
DE  
QUILLON  
DEPTO. SALUD

DECRETO DE PAGO N°

24

VISTOS: QUILLON, viernes 24 enero 2014

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
  - 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
  - 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
  - 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- El Comprobante Contable 0-92

DECRETO: PAGO DE LA OBLIGACION PRESUPUESTARIA N° 20-05

SR. (ES):

R.U.T.:

LA SUMA DE: \$ COOPERATIVA ELECTRICA CHARRUA LTDA.  
SON 13.179

80.238.000-3

PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

TRECE MIL CIENTO SETENTA Y NUEVE

CANCELACION CONSUMO DE ENERGIA ELECTRICA POSTA CHANCAL, PERIODO 30/11/2013 HASTA 30/12/2013, SEGUN FACTURA NRO. 95517. NO SE REGISTRA SALDO ANTERIOR. SE EFECTUO EL DEPOSITO CON FECHA 20/12/2013. SE ADJUNTA FOTOCOPIA DE FACTURA MAS DEPOSITO DEL BANCO DE ESTADO. (FECHA VENCIMIENTO 27/12/2013).

CONTABILICESE COMO SE INDICA:

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	R.U.T.:	DOCUMENTO
2152205002 1110201	Agua Banco Estado Fondos de Salud		13.179		
				13.179	80238000-3 F-955 80238000-3 C-172
			13.179	13.179	



COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

CUENTA CORRIENTE

CHEQUE NUMERO

NOMBRE

EGRESO N°

FECHA DE PAGO

R.U.T.:

FIRMA

V° B° TESORERO

RECIBI CONFORME